



DECLARACION N° 029/2008.-

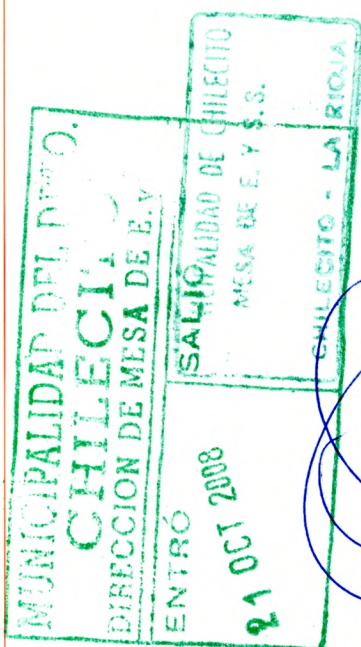
EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

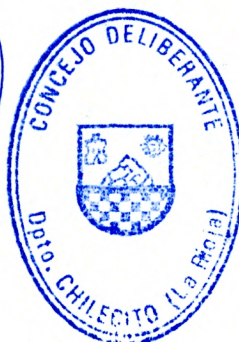
-----De Interés Municipal **LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL AÑO INTERNACIONAL DEL 80° ANIVERSARIO DEL NATALICIO Y 41° ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ERNESTO "CHE" GUEVARA**, donde se realizará la presentación de fotografías, poesías vinculadas a la figura del homenajeado y también dará inicio a una muestra itinerante en nuestra Provincia, dando apertura de la misma en las instalaciones de la Universidad Nacional de Chilecito, el Concejo Deliberante del Departamento Chilecito a adherido temporalmente mediante Resolución N° 074/08 al Decreto N° 041, sancionado por la Cámara de Diputados de la Provincia de fecha 12 de Junio de 2.008.-

-----Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Dieciséis días del mes de Octubre del año Dos Mil Ocho. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Frente del Pueblo Riojano: Romero, Andrea Viviana; De la Vega, Balbino Ramón; Ormeño, Eleazar Adrián; por el Bloque Tiempo del Pueblo: Díaz, Juan José; Brizuela y Doria de Cara, Rodrigo Fernando; por el Bloque Unión Cívica Radical: Herrera, Graciela Elizabeth y por el Bloque Frente Departamental Popular: Carrizo, Ramón Angel.



OSCAR LUIS FONZALIDA
PRO-SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)



ING. LUIS A. SOTERAS
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)